AÑO IV

MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1902

NUM. 1.186

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Ferrocarril en proyecto

Hace pocos días dimos la noticia de que una poderosa compañía formada por capitalistas españoles y extranjeros, iba á construir un ferrocarril de Madrid á Bilbao.

La noticia está plenamente confirmada.

La nueva empresa cuenta ya con capital bastante para realizar las obras, y éstas habrán de empezar, según nuestros informes, en un plazo relativamente breve.

No hay para que hacer resaltar la importancia excepcional de la nueva línea.

En virtud de ella, se pondrá á Madrid en comunicación directa con los puertos del Cantábrico, uniéndole á una plaza mercantil é industrial que con justicia está considerada como una de las primeras sino la primera en España; se acortará sensiblemente la distancia que hoy separa al centro de la Península, con los puntos de desembarque en la costa Norte; y esta circunstancia habrá de facilitar en alto grado el tráfico, abaratando el transporte de viajeros y mercancías.

Se ve, pues, que todas las razones se pronuncian en favor de la línea en proyecto; y la empresa que ha tomado á su cargo la construcción del ferrocarril de Madrid y Bilbao, sabe muy bien que este es un negocio seguro y de resultados brillantes.

La nueva línea atraviesa una parte de la provincia de Segovia por el término municipal de Boceguillas; lo cual representa un gran beneficio para los distritos de Riaza y Sepúlveda, que así podrán verse libres de esa especie de aislamiento en que viven, y encontrarán medios hábiles para dar salida á sus valiosos productos y ricos minerales.

Por lo tanto, á nosotros también nos interesa mucho la construcción de ese ferrocarril.

Ahora bien ¿que hará en este caso la Empresa del Norte? ¿Se cruzará de brazos y dejará que se construya la línea proyectada, constituyendo una amenaza para sus intereses, ó sacudirá su pasividad actual y se apresurará á llevar á cabo las obras del ferrocarril de Segovia á Burgos?

Para nosotros la cuestión no otrece duda alguna, y en la situación de la Empresa del Norte nos apresuraríamos á realizar estas obras, para neutralizar en lo posible los efectos de la línea en proyecto de Madrid á Bilbao.

Si procede de otro modo tanto peor para ella, pues pronto habría de tocar las consecuencias de la ciega indiferencia, cuando fuera ya tarde para aplicar el remedio.

En este pleito nosotros no nos inclinamos á uno ni á otro bando, y preferimos colocarnos en terreno neutral.

Pero estaremos con todas nuestras simpatías y nuestros entusiasmos al lado de aquellos que primero lleven adelante el proyecto, porque así creemos servir mejor los intereses de Segovia, y esto es precisamente lo que nosotros deseamos y lo que más importa.

LA REGION

BURGOS

Hoy á las diez de la mañana, es esperado en Burgos el señor Canalejas.

Los liberales y demócratas organizan un banquete en honor del exministro de Obras públicas.

—Ha sido muerto por una chispa eléctrica en el sitio denominado «Fuente Sauce» término de Villamartín (Merindad de Sotoscueva) el vecino de dicho pueblo Evaristo Sainz Cuesta.

PALENCIA

Se han celebrado en la iglesia de San Lázaro, los desposorios de la bella y simpática señorita Adela Ojeda Linajes con el laborioso joven don Martín Ortega Bravo, hijo del acreditado fabricante de mantas, D. Mariano Ortega Suazo.

—En el certámen militar organizado por los «Anales del Ejército y la Armada, ha obtenido el accesit del tema primero para el arma de caballería, el capitán ayudante del regimiento cazadores de Talavera de guarnición en esta capital D. Simón Latorre.

—Han empezado á amueblarse las oficinas de la sucursal del Banco de España en su nuevo edificio de la calle de Castilla, que se habilitaron en la segunda quincena del mes actual

—Se encuentra en esta capital con objeto de pasar unos días al lado del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el Sr. Dean de la Catedral Salmantina D. Pedro García Repila.

—La Dirección general de contribuciones ha declarado cesante á don Mauro Martínez, aspirante á oficial de segunda clase de esta administración y conferido dicha plaza, con carácter interino y sueldo de 1.000 pesetas anuales, á D. Hipólito Ramos.

—Ha regresado del Monasterio de la Santa Espina, después de haber asistido á los exámenes de los niños que acuden á las escuelas que corren á cargo de los hermanos de la doctrina cristiana, el Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á la cual corresponde el Monasterio.

VALLADOLID

Ha hecho entrega del mando el coronel del sexto regimiento montado D. Pedro Casaus, nombrado recientemente director del parque de Cádiz.

—Ha salido para Santander acompañada de sus bellas hijas, la distinguida señora viuda del Marqués de Alonso Pesquera.

—Durante la ausencia del general de división D. Luis Huerta se ha encargado del Gobierno militar de esta plaza y del cargo de subinspector de la región el general de brigada don Luis Mackena.

—En los Juegos florales organizados en Burgos por la Universidad libre de aquella capital, y en el tema propuesto por su ilustre Colegio de abogados, le ha sido adjudicado el premio al ilustrado doctor tan conocido en esta ciudad, D. Ramón Ferreiro Lago. Consiste la distinción en un objeto de arte.

—Ha salido con dirección á Madrid donde contraerá matrimonio con la distinguida señorita Carmela Beltrán el conocido farmacéutico D. Luis García Silva.

—Ha salido para Burgos, donde pasará la temporada veraniega, nuestro particular amigo el decano de esta Facultad de Medicina D. Pedro Urraca, y para Dueñas el ilustrado médico D. Rafael de la Parra Sánchez.

ZAMORA

En la mañana del lunes fué detenido por los agentes de orden público un sujeto que dijo llamarse José Fernández Fernández, de 50 años de edad natural de Toledo y domiciliado en Madrid, el cual trató de abusar bárbaramente de un niño de 11 años de edad llamado Bernardo Martín Canterín, natural de Moraleja del Vino.

Al ser conducido á la Inspección de vigilancia el público trató de lincharle, lo que pudieron evitar los agentes que lo conducían.

Después de comparecer ante el señor Tola, éste lo puso á disposición del Sr. Juez.

Consejo de ministros

Reunión inesperada

La noticia circulada á última hora de la tarde del lunes de que los ministros iban á reunirse en Consejo, poco rato después produjo gran sorpresa en los círculos políticos.

La citación para el Consejo fué comunicada por teléfono á los ministros de orden del Sr. Sagasta en escasa anticipación á la hora en que aquéllos debían reunirse en la Presidencia.

Los comentarios que entre periodistas y gente política se hicieron fueron muchos, y eran muy pocos los que creyeron que el Consejo pudiera tener trascendencia.

Hubo quien llegó á creer que del Consejo surgiría una crisis. Y no eran los ministeriales los que se mostraban menos alarmados.

Realmente, los rumores políticos circulados estos días y el hallarse pendientes ciertas combinaciones de personal, que, por desdicha, es en este país asunto que produce siempre discordias y desavenencias, eran motivos suficientes para que las alarmas antedichas tuviesen algún fundamento.

A las ocho y media terminó el Consejo.

A la salida, como á la entrada, los ministros pusieron singular empeño en hacer constar que el Consejo no se reunía más que para despachar algunos asuntos que debían someterse á la firma de S. M. el rey antes de su viaje á San Sebastián.

Decían que de ningún modo tenía nada que ver esta reunión de los ministros con los infundados rumores que acerca de la firma del rey han circulado estos días, y que ya han sido desvanecidos por declaraciones de importantes personas.

Al terminar el Consejo se facilitó á la Prensa la siguiente

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo á las cinco y media.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó un proyecto de decreto constituyendo bajo la protección de Su Majestad la reina un patronato encargado de ayudar á la represión de trata de blancas á semejanza de lo que ocurre en todos los demás países de Europa, y como necesario precedente de la conferencia que ha de celebrarse en París, en la que estará representada España, y que tiene por objeto acordar las bases de una legislación internacional que persiga y reprima tan inmoral tráfico.

El ministro de la Guerra dió cuenta de los siguientes expedientes:

Autorizando la compra por gestión directa de los materiales con destino á las obras de la Comandancia de Ingenieros de Valencia.

Se autorizó al ministro de Hacienda para adjudicar en pública subasta el suministro de papel blanco con destino á las cédulas personales para los años 1903, 1904 y 1905.

El duque de Almodóvar fué autorizado por el Consejo para nombrar una Junta, á la cual habían de someterse en consulta las reformas administrativas que hayan de llevarse á cabo en nuestras posesiones de Guinea y del Sahara Occidental.

Se concedió autorización al ministro de Marina para publicar el reglamento regulando el contrato de trabajo en las obras que dependan de su departamento.

El ministro de la Guerra puso en conocimiento de sus compañeros que había nombrado una Comisión compuesta de artilleros, ingenieros y oficiales de Estado Mayor para que reconozca la situación de los depósitos de pólvora y municiones del Campamento de Carabanchel, y proponga las reformas necesarias á fin de que no puedan repetirse nuevos accidentes.

Los ministros de la Guerra y Gobernación dieron lectura de los telegramas del capitán general de Andalucía y gobernador de Cádiz, en los cuales se resume el estado de la cuestión agraria en Jerez.

De estos documentos resulta que, á pesar de la avenencia que se había logrado entre una Comisión mixta de agricultores y patronos y de la conformidad de la gran mayoría de éstos, ciertos elementos anarquistas excitaban á los trabajadores para que no se conformaran con las ventajas obtenidas y mantuviesen la huelga general.

El Consejo discutió ampliamente este asunto, encargando á los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación el cumplimiento de sus acuerdos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de dos proyectos de circulares que ha redactado después de haber oído á la Comisión de Reformas sociales, y de acuerdo con lo propuesto por ésta.

La una, motivada por una consulta del gobernador de Bilbao, se refiere á la manera de llevar á cabo la inspección en las fábricas y talleres que dispone la ley de Accidentes del trabajo y la ley regulando el trabajo de las mujeres y lo niños; y la otra se relaciona con la manera de facilitar el descanso semanal á los obreros, dirimiendo las dificultades que hasta ahora lo han impedido en algunos oficios y profesiones.

El presidente dió cuenta de los datos que el ministro de la Gobernación había reunido para la designación de las personas que han de ocupar los Gobiernos vacantes y de la variación en los mandos de ciertas provincias á que daría lugar la sustitución de algunos gobernadores.

En vista de dichos datos, el Consejo aprobó la combinación, quedando á cargo del presidente someter los decretos á la firma de S. M., cuando estime conveniente.

---

(18)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

apuesto por todas las reliquias de la Santa Capilla, á que su golpe de vista no es tan seguro como el mío. Y si no, ahora se verá.

Y así diciendo, preparó el arma fatal.

—¡Esto es hecho!... gemía el condenado.

Entonces empezó á maldecir aquella cuerda de ahorcado que debía salvarle de todos los peligros, y que por el contrario era causa de su trágico fin.

—¡Falso talisman!... murmuraba, vete...

Pero no tuvo tiempo de proferir la maldición. En en el fondo del parque sobre uno de las cambroneras que servian de muro, se oyo una especie de ahullido de ave de rapiña, y como por encanto permaneció inmóvil la mano de Lázaro sin soltar la flecha.

Después prestó atento oido. Los demás bandidos le imitaron.

Por tres veces volvió á repetirse el mismo grito.

—¡Es Griffardoche!... murmuró con alegria Conquenbuche.

—Es Griffardoche, repitió la banda no menos alborozada.

Y todos dirigieron la vista hacia las cambroneras. Cramignole imitó á los demas, pidiendo interinamente perdon á su cuerda de ahorcado por haber dudado de ella.

Buscando en su imaginación cuál podía ser la causa de su inesperada salvación, vió surgir en la sombra una forma casi humana que sin hablar una palabra iba avanzando hácia los bandidos.

Cualquiera diría que los piés de la estraña criatura no tocaban la tierra, pues era imposible percibir el ruido de sus pisadas.

CAPITULO XI

El espia

A la claridad de las antorchas, pudo examinar Cramignol al recien llegado.

Era un viejecillo pequeño, vestido con un traje oscuro.

El aspecto de este hombre tenía algo de estraño y con razón podía comparársele á un ave nocturna.

Sus manos armadas de unos dedos largos, á guisa de garfios, estaban cubiertas de vello espero y espeso, lo mismo que sus piés, grandes y desnudos.

Los brazos, pequeños y nerviosos, parecían mas bien dos alas obtusas.

La nariz grande y encorvada se asemejaba á un pico colosal, y sus ojos verdosos, cuya pupila se dilataba y disminuía según la cantidad de luz, veían en las tinieblas lo mismo que los de un gato.

Este viejecillo se llamaba, según hemos dicho antes, maese Griffardoche.

Pero además de este nombre tenía aun otro todavía mas gráfico.

Este nombre era Judas. Después de este creemos inútil añadir que era judio.

Por aquel tiempo los de su secta no eran admitidos en Francia.

Luis IX perseguía de muerte á los israelitas.

En 1230 se les prohibió la usura y concedió á sus deudores años para que pudieran pagarles sus deudas. Mas tarde, por un nuevo real decreto, redujo á una tercera parte el valor de las deudas contraídas con los judios, y ademas de esto no podían perseguir á sus deudores, hacerlos prender, ni venderles sus bienes.

Hoy día es todo lo contrario. *¡Oh témpora! ¡Oh mores!*

No satisfecho el rey San Luis con emplear esto rigor mandó quemar todos los libros israelitas, sobre todo el *Talmud*, y para coronar su obra en 1257, es decir, trece años antes de la época en que se desenvuelve nuestra historia, arrojó á los judios de sus Estados, después de venderles los bienes.

Los proscriptos se acogieron á las naciones vecinas y otros muchos engrosaron las filas de los bandidos y asesinos que pululaban por Francia.

Griffardoche pertenecía á este número.

Por una especie de valentonada, había dejado el viejo sus miserables vestidos el doble signo que una órden del rey San Luis mandó llevar á los judios, para que se distinguiesen facilmente de los cristianos.

Este signo consistia en dos marcas de paño rojo formando una rueda, una delante y otra detrás; pero á pesar de esta imprudencia fanfarrona, Griffardoche había tenido hasta entonces la suerte de escapar á las pesquisas de la policía real.

El judio era muy apreciado de Lázaro y sus compañeros.

Esta aprecio era justo, pues el judío sabía siempre ántes que nadie dónde podía darse con éxito un buen golpe de mano.

(Continuará.)

AMPLIACIÓN

La Capitanía general de Madrid

Parece seguro que en el Consejo quedó definitivamente acordado el nombramiento del general Delgado Zuleta para ocupar la Capitanía general de Castilla la Nueva. Hoy quedará firmado el correspondiente decreto.

Y á propósito de este nombramiento, anoche se comentaba lo laboriosa que ha resultado la cuestión por él producida.

Recordábase que para este cargo han sonado los nombres de los generales Polavieja, Primo de Rivera, Linares y Bargés, además del que parece haber sido agraciado con la designación definitiva.

El viaje de la corte

Hablóse también en Consejo del próximo viaje de la corte á San Sebastián confirmándose el acuerdo de que el ministro de Estado acompañe á la real familia durante su jornada de verano.

El rey, con su augusta madre y la infanta María Teresa, saldrán de Madrid el jueves por la tarde para llegar á San Sebastián el viernes por la mañana.

Los príncipes de Asturias marcharán á San Sebastián veinticuatro horas antes.

Con motivo del viaje del rey se ha adelantado el Consejo que bajo su presidencia debía verificarse el jueves, según costumbre establecida. El Consejo se verificará hoy á las once de la mañana.

Asuntos firmados

Dábase como seguro con referencia á lo dicho por algún ministro á la salida del Consejo, que se encuentran firmados los decretos referentes á la Inspección de la enseñanza privada y á la concesión de la gran Cruz á D. Alfonso XII á D. Benito Pérez Galdós.

LA PROVINCIA

Desde La Granja

En previsión de que una vez entrado en la mayor edad S. M. D. Alfonso XIII, visitase á este Real Sitio, siquiera por corto tiempo durante el período estival, y entre los muchos preparativos que se hacen con tal objeto, uno de ellos es la organización de una becerrada por varios jóvenes de distinguidas familias de este Sitio.

A este objeto constituyeron en Octubre próximo pasado, una sociedad á fin de allegar recursos con poco sacrificio desde dicho mes, pagando cada socio una cuota semanal, que entregada al Depositario de dicha Sociedad, por los doce individuos que la forman, ha dado un producto bastante suficiente para conseguir su propósito, si el joven Monarca que dirige los destinos de la Nación se digna honrarnos con su presencia.

Gestionan dichos aficionados al arte de Frascuelo, se les proporcione un local destinado á plaza, ya que la que existía en este Sitio, los malos temporales destruyeron gran parte de ella y hubo que deshacerla por completo esperando que si S. M. el Rey hace costumbre visitar este Sitio durante la temporada veraniega, se construya una con materiales más sólidos que la madera, teniendo así un símbolo de la fiesta nacional, que no dejaría de proporcionar recursos en caso de venir aquí la Corte.

No hay para que decir ni mis palabras sirven para describir el entusiasmo que siente esta humilde tierra tan amante de los Reyes sólo en la suposición de que visite este Real Sitio la Familia Real, cuyo recibimiento sería entusiasta, aún más si se tiene en cuenta que es un pueblo tan falto de vida propia que solo la magnanimidad de los Reyes, puede hacerle curar las heridas, tan abiertas por la necesidad de recursos, que llegaría á desangrarse por ellas si un corazón tan bienhechor y amante de las tradiciones no se compadeciera de sus habitantes, haciendo una visita cada año, siquiera fuera por pocos días.

M. Costa.

1.° Julio 1902.

Nuevo servicio de trenes

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido un nuevo servicio de trenes, á partir del día primero del mes actual.

A continuación van cuantos datos pueden ser útiles, referentes á los trenes que conforme á dicho nuevo servicio pasan por la linea de Segovia.

Trenes descendentes

Número 27.—Mixto diario. Entre Madrid, Cercedilla, Segovia y Medina. Lleva las tres clases. Sale de Madrid á las 7'25 mañana. Llega á Segovia á las 11'20. Sale á las 11'57.

Número 3. Exprés. Entre Madrid, Segovia, San Sebastián, Hendaya y Bilbao. Lleva solo primera clase y coches camas. Coche restaurant entre Segovia y Valladolid. Sale de Madrid diariamente hasta el 6 de Agosto próximo y desde el 2 de Septiembre hasta nueva orden. Hora de salida de Madrid, á las 4'25 de la tarde. Llegada á Segovia, á las 7'26. Sale á las 7'51. Para un minuto en las estaciones de Espinar, Otero y Ortigosa y 5 en Coca. Admite y deja viajeros en todas las estaciones de su trayecto.

Número 29-35.—Mixto diario, entre Madrid y Segovia, donde termina. Lleva las tres clases. Sale de Madrid á las 5'15 de la tarde. Llega á Segovia á las 8'58 de la noche.

Número 11.—Correo diario para Segovia, Galicia y Asturias. Lleva primera y segunda clase y coches camas. Sale de Madrid á las 7'15 de la tarde. Llega á Segovia á las 10'15 de la noche. Sale á las 10 y 23. Este tren admite viajeros para Segovia solo desde el 15 de Agosto al 30 de Junio siguiente. En Segovia solo admite viajeros con destino á las líneas de Galicia, Asturias y Santander. Desde primero de Julio á 14 de Agosto los admite asimismo para las líneas de Salamanca, Frontera portuguesa, Zamora y sección de Medina á Hendaya. Para 1 minuto en El Espinar, Otero, La Losa, Armuña, Ortigosa y Nava de la Asunción y 5 en Coca.

Número 25.—Mixto diario. Para Segovia, Santander y Asturias. Lleva las tres clases. Sale de Madrid á las 9'40 de la noche. Llega á Segovia á las 1'25 madrugada. Sale á la 1'37. Admite y deja viajeros para todas las estaciones de su trayecto.

Número 39-1101.—Mixto. Especial para Segovia y La Granja. Circula solo desde Madrid en los días 25 de Julio y 25 de Agosto. Lleva las tres clases. Sale de Madrid á las doce y un minuto de la noche, y llega á Segovia en los días indicados, á las 5'16 de la madrugada. Este tren es diario entre Villalba y Segovia y admite viajeros de las tres clases.

Trenes ascendentes

Número 22.—Mixto diario. Procede de Asturias y Santander. Lleva las tres clases. Llega á Segovia á las 4 y 5 de la madrugada. Sale á las 4'20. Llega á Madrid á las 8 y 6 minutos.

Número 14.—Correo diario. Lleva primera y segunda clase. Procede de Asturias y Santander. Trae coches camas. Llega á Segovia á las 5 y 4 minutos de la madrugada. Sale á las 5'18. Llega á Madrid á las 8'43.

Número 28.—Mixto diario. Se forma en Segovia. Lleva las tres clases. Sale á las 7'57 mañana. Llega á Madrid á las 11'36.

Número 26.—Mixto diario.—Procedente de Galicia y Venta de Baños, circulará en todo su trayecto á partir del 8 de Agosto próximo. Lleva las tres clases. Llega á Segovia á las 11'30. Llega á Madrid á las 4'14 tarde.

Número 1.002.—Mixto.—Conducirá viajeros de las tres clases, cuando no circule el núm. 26. Llega á Segovia á las 10'24 de la mañana. Sale á la 1'4 minutos de la tarde.

Número 16.—Correo diario.—Procede de Galicia y León. Trae coches camas y coche restaurant. Lleva primera y segunda clase. Llega á Segovia á las 3'51 de la tarde. Sale á las 3'59. Llega á Madrid á las 7'10. Admite viajeros en todas las estaciones de su trayecto.

Número 36.—Mixto.—Circula sólo los domingos á partir del 6 de Julio actual y además los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre. Se forma en Segovia y sale á las 8'15 de la noche para llegar á Madrid á las 11'59. Lleva las tres clases.

NOTICIAS

Abonos químicos

Según datos recibidos de Torrecaballeros, los abonos minerales empleados en los campos de experimentación, señalados por el Sr. Ingeniero Agrónomo en término de dicho pueblo, han producido excelente resultado en la tierra de Julián Gómez, pero en la de Fausto de Lucas no se diferencia el sembrado de los de alrededor, debido quizá á que el citado abono se empleó en otoño, en tierra muy removida, habiendo perjudicado á la siembra las fuertes heladas de los meses anteriores.

Instrucción pública

Se recibieron los presupuestos escolares de Juarros de Voltoya, formados para este año.

Durante el mes anterior se extendieron en el Gobierno civil siete licencias para cazar y quince de uso de armas.

Ayer fué circulada la orden de su majestad disponiendo que la corte salga de Madrid el jueves próximo, á las ocho de la noche, para llegar á San Sebastián el viernes á las diez y veinte minutos de la mañana.

La infanta Isabel, desde Villalba, seguirá á La Granja.

La guardia civil de Turégano ha denunciado al vecino de Aravalillo Anastasio Tejedor, por llevar una escopeta, sin licencia para usarla.

Callista

Ha llegado á Segovia, el conocido callista Saliche Ernesto.

Recibe los avisos y opera en la Fonda de Caballeros.

Ayer llegó á esta Ciudad y se posesionó de una de las cátedras de Matemáticas de este Instituto general y técnico el Sr. D. Clemente García Retamero, catedrático numerario de Física y Química que ha sido del de Reus.

Reciba nuestra bienvenida y felicitación tan ilustrado y docto profesor.

Con motivo de haber variado la Dirección general de Correos la hora de la salida de Madrid del tren mixto de Medina, prolongado hasta Valladolid en virtud de Real orden de 21 de Junio último, esta Administración principal ha dispuesto en beneficio del público y como medida conveniente al servicio, que el segundo reparto de la correspondencia á domicilio se verifique después de la llegada del correo del Noroeste que es próximamente á las cuatro y media de la tarde, y que la recogida de la de los buzones de esta Capital se haga á las ocho y media de la noche en vez de las siete que antes tenía lugar.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora de D. Ricardo Carrasco, activo empleado en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Sin gravedad

No es cierto que la salud de la Duquesa de la Torre esté gravemente alterada.

Noticias recibidas de Biarritz, confirman los términos de la que publicamos antes de ayer, al dar cuenta del viaje del Sr. Gobernador civil.

La ilustre dama sufre una ligera indisposición que, por fortuna, no tiene caracteres de importancia.

D. Leopoldo Serrano, ha anunciado su llegada á ésta para mañana por haber encontrado á su señora madre completamente restablecida.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Reserva, D. Juan Martín García.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Aclaración

Al ocuparnos ayer de las cuotas impuestas al dueño del cinematógrafo establecido en la Plaza Mayor, dijimos que la Hacienda exigía el 8 por 100 de las ganancias que dicho espectáculo proporciona.

Mejor informados manifestaremos que la Hacienda no ha tenido que intervenir en tales rendimientos por haber exhibido el citado dueño, ó sea el señor Farrús, su patente expedida en Barcelona, que le autoriza para ejercer la mencionada industria.

Quién, cumpliendo extrictamente la ley del Timbre, ha recabado su aplicación por lo que se refiere al billetaje del cinematógrafo, es la representación de la Tabacalera en Segovia.

De todos modos al apuntar esa exigencia, de cuya legalidad nunca dudamos, no fué nuestro ánimo molestar en lo más mínimo ni al digno Delegado de Hacienda Sr. Solís, ni á la no menos digna representación de la Compañía de Tabacos, ya que á ella, imperfectamente aludimos; pues sólo estaba en nuestro ánimo dolernos de las dificultades que se oponían á que continuase exhibiéndose en Segovia un tan bonito é instructivo espectáculo como es el cinematógrafo.

También nos consta que el alcalde Sr. Martín Higuera, es completamente ajeno á las raras exigencias municipales de que ayer hablamos, con referencia al indicado espectáculo.

Después de haber permanecido una temporada en Madrid, regresó anoche á esta capital la bella señorita Concha Zúñiga, hija de nuestro querido amigo, el Notario eclesiástico don Pedro.

La duración del paso de las tempestades á través del Atlántico

Sabido es que el tiempo en Europa está en gran parte determinado por los movimientos atmosféricos de los Estados Unidos. Las áreas de alta y baja presión nacidas en el continente americano, presentan una tendencia grande á marchar hacia Europa, á la cual llegan ó por latitud de París ó por otra algo más elevada. De aquí que los meteorólogos del continente se hayan fijado siempre en las noticias de origen trasatlántico con que sus compañeros americanos les anuncian con frecuencia la probabilidad de una perturbación próxima, de una tempestad que abandona el suelo americano con dirección, al parecer, hacia Europa. Estos avisos han proporcionado grandes servicios á la marina europea. Pero, ¿cuánto tiempo tardan esas tempestades en atravesar el Atlántico?

Generalmente, se dice que seis ú ocho días, y en ciertos casos es esto cierto, pero con frecuencia el recorrido se hace con mucha más rapidez. El Sr. Garintt, jefe del servicio de precisión del tiempo en el admirable *Weather Bureau* de los Estados Unidos, aduce ejemplos recientes y muy precisos. Una tempestad abandonó Terranova el 1.° de Octubre: el 2 se hallaba en pleno Atlántico, y el 3 llegó á Inglaterra, y durante los días 4, 5 y 6, hizo no pocos daños en las costas francesas. Otra tempestad dejó los Estados Unidos en la noche del 18 al 19: el 20 se encontraba en medio del Atlántico, y el 21 llegó á Europa por Irlanda. Otra terrible tempestad, también en el mes de Octubre, dejó Terranova en la noche del 24 al 25, y el 27 y el 28 pasó por el Norte de Escocia.

Como se ve, pues, una depresión atmosférica puede atravesar el Atlántico sólo en tres días.

El crimen de Don Benito

Acerca del crimen realizado recientemente en Don Benito, y que ha causado gran impresión en toda la provincia de Badajoz, leemos en «La Región Extremeña» las siguientes noticias, que tienen interés:

«Algunos individuos que, procedentes de Don Benito, llegaron el sábado último á Badajoz, manifesta-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 1.°

En paneras rigen los siguientes precios:

Trigo á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 28 y 30 reales fanega según clases.

Cebada, á 26 reales fanega.

Algarrobas á 36.

Medellín (Badajoz) 30

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo superior, á 43 reales fanega.
Centeno, á 32.
Cebada á 27.
Algarrobas á 24.
Guisantes á 36.
Avena á 19.
Lentejas á 42.
Alubias de 84 á 96.
Yeros á 36.
Harina de 1.ª á 17'50 reales arroba.
Id. de segunda á 17.
Idem de tercera á 16.
Salvado de 1.ª á 24.
Id. de segunda á 18.
Id, de tercera á 12.
Id. cascarilla á 10.
Aceite á 41 reales.
Vino blanco á 16 reales.
Vino tinto á 21.
Vinagre á 14 reales cántaro.
Patatas á 5 reales arroba.
Huevos á 4 reales docena.
Petróleo á 52 reales caja.
Bueyes de labor á 2.300 reales.
Novillos de tres años á 2.100.
Añojos y añojas á 750.
Vacas cotrales á 950.
Cerdos al destete á 50.
De seis meses á 115.
El mercado desanimado.
Tendencia. sostenida.
Ha estado muy concurrido
Tiempo de lluvias.
Compras, animadas.

El Corresponsal.

Avila 30

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 44 y 45 reales, fanega
Centeno á 26 y 27.
Cebada á 27 y 28
Algarrobas á 31 y 32
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Id. de 1.ª S. de piedra, á 16 y 1[2.
Id. de 1.ª P. á 16.
Id. de 2.ª P. á 14.
Salvados de 6 y 1[2 á 9 y 1[2 reales, según clases.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Boñar (León) 30

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada 1 24.
Avena á 18.
Alubias á 90.
Garbanzos superiores á 120.
Garbanzos regulares á 100.
Id. medianos á 90.
Muelas á 42.
Aceite á 50.
Vino blanco á 24 reales cántaro.
Vino tinto á 16.
Vinagre á 10.
Aguardiente anisado á 80.
Id, sin anisar á 60.
Ovejas á 70 reales una.
Id. emparejadas á 90.
Carneros á 120.
Corderos á 30.
Los campos buenos.
Tendencia, firme.
No ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de nublado.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 30

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 44'75.

En los Generales entraron 150 fanegas á 45'25.

Centeno,—60 á 29.

Cebada—100 á 25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

ron que en aquella ciudad se decía que á un herrero muy habilidoso le encargó meses há don Carlos García de Paredes y Calderón—uno de los que bebían los vientos por Inés María—que le hiciese, como así lo verificó, un puñal muy bonito.

El herrero tuvo ocasión de observar las heridas causa las á doña Catalina y á Inés María, sospechando que hubieran podido ser inferidas con aquel arma ú otra muy parecida.

Comunicó sus sospechas á un Sargento de la Guardia civil, quien, vigilando al García de Paredes, supo que éste trataba de ausentarse del pueblo so pretexto de que iba á cazar, por lo cual procedió á su detención.

En el calabozo, y ya dormido, el García de Paredes (á semejanza de lo que ocurre en el melodrama lírico «La Tempestad»), pronunció algunas frases que daban motivo para sospechar que tuviera participación en el crimen.

Alguien que oyó dichas palabras dió aviso al Juez especial y al señor Vera, quienes consiguieron que García de Paredes confesara su delito.

Créese que la confesión ha sido como sigue:

Que en la noche del 18 el García de Paredes obligó á un joven, que pertenece á la banda municipal y escribe en la Secretaría del Ayuntamiento, y al cual conocían mucho doña Catalina y la hermosa Inés María, á que llamara á la puerta de la casa donde habitaban las mismas, diciendo que iba por la caja de instrumentos de don Carlos Suárez.

Doña Catalina abrió, en efecto, entrando en la casa el García Paredes y retirándose el joven.

Una vez dentro, al ver que intentaba gritar doña Catalina, la cogió por el cuello para que se callase, y como tratara de dar gritos, asestóle varios golpes con el puñal, aun cuando su propósito al ir á la casa no era causarle daño á dicha señora.

Inés María se asomó á la puerta de su dormitorio, y al acercarse el criminal, refugióse debajo de la cama, habiéndole él dado muerte por temor de que lo delatara.

Después se marchó á su casa, pidió á un criado agua caliente y lavó las manchas de sangre que tenía el traje que vestía al ejecutar el crimen, poniéndose antes otro y marchándose en seguida, para alejar más las sospechas, á una casa donde viven mujeres de vida airada.

Contaban además los individuos de referencia, que se cree ha sido encontrado el traje que llevaba puesto García de Paredes al ir á casa de las interfectas, y que el médico don Carlos Suárez se le considera incapaz de hacer daño á nadie, pues es honrado á carta cabal.»

«La Región Extremeña» ha publicado estas noticias únicamente á título de información.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Junio de 1902

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

25 53 59 85

Centena

161	191	252	254	300	347	388
392	406	412	417	426	433	439
441	455	490	527	553	555	571
603	631	639	767	790	842	904
918	921	977				

Mil

040	108	139	181	194	198	238
313	329	363	411	450	458	558
579	604	627	672	678	683	706
753	796	808	819	836	895	956
980						

Dos mil

031	087	122	138	160	197	204
279	281	300	302	308	411	416
421	563	662	673	696	740	813
843	903	909	968			

Tres mil

002	032	055	064	119	146	147
187	193	214	235	237	256	258
275	288	340	342	435	443	476
521	540	658	721	722	789	814
835	837	858	886	900	906	922
948	992					

Cuatro mil

028	042	043	047	074	090	115
120	122	132	164	184	201	217
234	270	284	303	352	335	375
378	379	386	402	415	427	439
450	473	543	562	598	625	644
668	701	729	756	764	766	780
782	799	800	826	842	860	887
893	909	926	944	969		

Cinco mil

007	030	066	072	113	229	144
152	175	225	246	262	273	276
278	299	310	311	382	388	392
399	422	425	465	478	490	517
520	563	578	605	633	635	660
674	728	838	893	906	908	930
945	965	976	992	898		

Seis mil

015	033	044	071	078	120	138
162	197	226	227	228	221	387
306	330	352	400	404	452	455
531	550	577	585	606	621	636
698	714	759	775	784	816	834
873	923	929	949	954	956	997

Siete mil

021	037	049	099	101	114	133
135	141	152	177	214	230	308
335	346	354	357	376	405	473
476	488	536	558	597	611	635
640	679	717	725	756	780	788
795	864	878	927	923	952	954
998						

Ocho mil

006	031	035	077	091	096	130
236	280	345	369	380	395	421
438	454	501	520	542	555	573
574	592	626	647	649	675	685
708	721	760	783	838	841	851
900	920	970				

Nueve mil

008	034	048	075	161	196	217
221	245	336	351	403	419	424
444	476	525	553	558	638	650
652	699	707	760	787	809	881
891	921	992	993			

Diez mil

007	014	015	032	244	308	318
320	441	443	522	623	628	765
794	803	840	871	873	881	909
912	918	979	992			

Once mil

014	032	039	046	077	092	099
143	295	314	368	377	399	401
412	417	459	477	483	494	501
503	537	538	542	585	593	599
636	658	691	715	802	835	848
882	900	921	966	995		

Doce mil

048	118	146	159	168	173	173
216	223	278	293	352	394	423
473	478	518	578	608	628	647
664	672	686	688	740	764	778
797	873	842	854	886	916	917
949	998					

Trece mil

039	041	045	047	076	090	155
195	208	257	308	317	322	338
355	369	370	377	391	396	444
448	536	607	668	683	693	709
803	809	822	823	841	843	939
947						

Catorce mil

009	042	060	084	089	208	235
239	269	295	298	307	322	362
380	476	480	519	591	601	610
612	615	670	675	684	685	812
814	826	853	870	876	895	908
914	926	948				

Quince mil

002	051	071	072	083	093	136
183	191	221	262	324	328	336
345	407	448	485	496	502	520
550	570	571	674	678	704	745
759	768	771	915	936	945	966

Diez y seis mil

023	055	074	081	104	115	151
153	168	185	200	248	289	301
307	317	337	376	387	418	450
451	474	532	550	562	564	567
575	584	613	687	701	733	798
825	859	869	882	894	903	905
912	936					

Diez y siete mil

067	103	117	120	122	146	158
174	213	222	241	252	279	299
303	305	321	328	373	376	381
414	422	447	492	530	540	586
614	668	683	689	703	706	725
742	779	785	823	851	853	857
901	936	948	964			

Diez y ocho mil

000	023	037	049	063	065	080
139	144	177	192	204	214	279
301	313	330	340	369	418	424
445	447	458	545	567	619	637
675	691	706	771	838	850	869
884	899	917	940	998		

Diecinueve mil

028	056	085	117	130	132	146
199	206	215	267	277	285	291
293	325	379	381	405	426	438
468	502	517	527	551	592	635
724	749	783	842	877	891	922
997						

Veinte mil

021	046	055	061	105	155	176
179	231	295	308	321	329	333
341	356	370	386	413	422	438
460	480	546	564	571	621	627
634	650	692	696	729	750	825
828	848	919	948	988		

Veintiun mil

015	041	047	051	057	058	095
097	101	104	129	166	177	222
228	294	318	346	363	380	388
425	449	452	453	481	546	568
581	582	602	617	640	671	729
742	754	771	807	827	841	847
862	875	877	907	909	944	946
991						

Veintidos mil

003	022	068	087	209	253	264
266	319	365	378	398	424	426
501	558	565	568	588	595	611
642	645	678	713	727	732	742
780	783	815	818	867	882	903
942	961	976	999			

Veintitres mil

002	004	035	042	077	092	096
114	191	218	237	252	296	407
413	428	437	439	456	460	497
502	529	548	596	630	699	700
716	751	811	816	871	890	899
904	939	954	984	986		

Veinticuatro mil

005	008	015	066	093	099	127
146	147	148	174	198	217	245
252	256	271	306	357	491	520
523	526	558	562	563	595	613
615	618	620	621	627	636	643
644	678	682	758	766	792	812
837	879	911	939	945	949	977

Veinticinco mil

005	007	009	040	053	056	063
067	089	103	126	136	146	149
198	211	246	308	311	325	345
346	404	407	444	491	514	526
576	606	633	680	681	689	708
711	740	807	857	876	903	906
927	949	984				

Veintiseis mil

008	029	036	067	071	080	082
161	162	221	237	242	261	290
297	317	319	332	426	454	456
470	489	509	516	533	555	564
584	589	607	646	650	713	750
751	785	797	802	809	813	824
894	953	962	982			

Veintisiete mil

004	021	033	091	110	119	195
224	237	243	254	267	276	278
287	304	315	331	341	355	375
419	473	474	475	530	553	563
580	584	529	634	641	665	702
710	730	733	746	752	758	767
833	892	904	919	945	949	969

Veintiocho mil

025	055	081	085	088	127	181
307	312	346	401	459	489	521
528	535	542	555	637	643	655
678	700	722	749	796	799	804
830	886	889	951	983		

Veintinueve mil

036	054	098	100	147	149	153
214	240	268	281	284	315	335
391	411	421	451	455	460	464
473	506	545	585	638	655	709
720	733	737	740	743	762	792
806	818	848	850	868	924	946

Treinta mil

101	139	143	145	215	225	263
323	360	361	391	396	397	420
421	422	424	539	549	577	595
745	769	770	771	782	864	888
923	974					

OBSERVACIONES

2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.—2 idem de 750 id. id. para los del premio segundo.—2 id. de 600 id. idem para los del premio tercero.—99 id. de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

El siguiente sorteo se verificará el 10 de Julio de 1902.

Constará de 14.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.°

Consejo en Palacio

Como pasado mañana saldrá de Madrid para San Sebastián la familia Real, se ha anticipado la celebración del Consejo de ministros que, según costumbre, debía tener efecto el jueves próximo.

Y así, esta mañana reuniéronse los ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El Consejo fué de poco más de una hora de duración.

Informó el Sr. Sagasta á S. M. de los acuerdos del Consejo celebrado ayer, y expuso la situación del conflicto obrero de Andalucía, especialmente en Jerez de la Frontera. Las palabras del jefe del Gobierno, por lo que manifestaron los ministros al salir, fueron bastante pesimistas. A juicio del Sr. Sagasta la cuestión entre los trabajadores y los propietarios jerezanos está en un período verdaderamente crítico, adquiriendo cada día mayor gravedad.

También dió cuenta el Sr. Sagasta á S. M. el Rey de las últimas noticias relativas á la enfermedad del Rey de Inglaterra, cuya mejoría se acentúa notablemente, según participó esta mañana nuestro embajador en Londres.

El Rey y los consejeros responsables cambiaron impresiones acerca del próximo viaje de la Corte, hablándose del que S. M. ha de emprender durante el otoño á varias provincias. Sobre esta excursión del Rey no parece que se acordó en definitiva detalle alguno. Todo ello no se resolverá lo más pronto, hasta principios ó mediados de Agosto.

De regreso

El ministro de Agricultura señor Suárez Inclán, ha regresado de Burgos.

Inmediatamente visitó al Sr. Sagasta á quien hizo presente que venía satisfecho del viaje.

Después conferenció con el ministro de la Gobernación Sr. Moret.

El Príncipe de Asturias

Ha llegado á Madrid el Príncipe de Asturias.

En la estación le esperaban los altos funcionarios de Palacio y una compañía con bandera y música que le hizo los honores.

De política

Sagasta ha hecho un resumen de la política dando á ésta un carácter de prosperidad grande.

Sin embargo, se cree que este optimismo es exagerado, particularmente en lo que se refiere á los campos de Andalucía, especialmente en la provincia de Cádiz.

Nombramientos militares

El Rey ha firmado los siguientes nombramiento de capitanes generales:

Castilla la nueva, general Macías.

Este nombramiento ha sido comentadísimo por lo mucho que estos días se había hablado del Sr. Delgado Zulueta para esta Capitanía.

A la de Valencia, va el general Loño.

A la de Baleares, Zappino.

Y, por último, ha sido nombrado el general S[illegible]ano para Jefe de una brigada en Granada.

Otros decretos

Ha sido firmado el decreto de inspección de enseñanza.

El decreto consta de 31 artículos.

La inspección de la enseñanza no oficial, en la que se comprende la que dan particulares, corporaciones religiosas, etc., se halla dividida en varios grados y corresponde al ministro.

También se ha firmado el decreto concediendo la gran Cruz de Alfonso XII á Pérez Galdós.

El ilustre pintor Villegas y el sabio catedrático y rector de la Universidad, Sr. D. Francisco Fernández y González han sido agraciados con la misma gran cruz.

La Combinación de Gobernadores

Por fin, se ha firmado, pero nada se sabe de ella.

Los ministros guardan absoluta reserva diciendo que sólo el Sr. Sagasta es el que la sabe.

Se cree que este misterio obedece á evitar que los gobernadores nuevos pidan audiencia al Rey para despedirse, como es costumbre, proporcionándole una molestia mucho mayor ahora que la Corte está preparando su inmediato viaje.

Hay quien dice también que la combinación es mucho más extensa de lo que muchos creen y que en ella entra una provincia muy importante que acaso sea Sevilla.

El Gobierno, según aseguran algunos de sus amigos hubiera visto con gusto alguna indicación del señor Manzano para dejar el Gobierno civil de Barcelona, pero no se atreve á pedirle francamente la dimisión por no desautorizar el principio de autoridad en aquella provincia, cuyas circunstancias son excepcionales.

El crimen misterioso.—¿Estará Cecilia en Barcelona?

Según parece, la policía ha recibido confidencias que le hacen sospechar si estará aquí Cecilia.

Dícese que anteayer una mujer de señas parecidas á las de ella, al verse seguida por un agente, tomó un carruaje de alquiler en la plaza de Cataluña, diciendo al cochero que la llevase á cualquier parte.

Buscado y encontrado el cochero, éste dice que la condujo á un restaurant de género alegre situado en las afueras.

El dueño del establecimiento afirma que no la recuerda.

En vista de la disparidad entre estas declaraciones, es posible que se someta al cochero y al dueño del establecimiento á un careo.

Todos los agentes tienen la filiación de Cecilia.

La coronación del Rey Eduardo

Se ha acordado que se celebre en otoño la coronación del Rey Eduardo de Inglaterra.

De América

El Parlamento yankee ha acordado á propuesta de la comisión interparlamentaria establecer en Filipinas un Gobierno civil.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 1.°

Interior	72'15
Amortizable al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco	470'00
Acciones de Tabacos	402'00

CAMBIOS

París á la vista	36'25
Londres á la vista	34'28

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

P ño A

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

GA-ZA-PO

Extravío

El 29 de Junio por la noche desapareció á Melitón Gómez, residente en Adrada de Pirón, una pollina de año y medio, pelo negro, un poco largo y esquilada de un mes.

La persona que sepa su paradero puede avisar á su dueño en Adrada de Pirón ó en esta Administración y se le gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.